

ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA – LOTE 2

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de
_____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de realización de pruebas diagnósticas complementarias de radiodiagnóstico, con destino a los trabajadores protegidos por la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, en la localidad de Ceuta, (Expediente nº CS-2023/5101/0002), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un las opciones que correspondan (una o varias de ellas):

Equipamiento técnico (marcar una o varias opciones)

No se oferta ninguna de las opciones de mejora del equipamiento técnico:

Se oferta alguna de las siguientes opciones de mejora del equipamiento técnico.

Existe disponibilidad de la empresa para realizar en las mismas instalaciones otras pruebas diagnósticas (marcar una o varias de las siguientes opciones):

- Densitometría
- Ortopantomografías
- Mamografía
- Electromiografía



Los medios técnicos adscritos al contrato, para la realización de las pruebas adicionales ofertadas, son los que a continuación se detallan:

Número de Orden	Descripción del equipo	Prueba	Importe Unitario Prueba	Ubicación
1				
2				
3				
4				

Importante: para la valoración de las ofertas anteriores, el licitador debe aportar en el Sobre B certificado de mantenimiento del equipo con lo que se oferte

Ampliación del horario asistencial:

No se oferta la ampliación del horario asistencial de lunes a viernes sobre el establecido en el punto 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se oferta la ampliación del horario asistencial de lunes a viernes sobre el establecido en el punto 1 del Pliego de prescripciones Técnicas.

Horario de atención a pacientes Cesma de lunes a viernes: _____

Apertura del centro en sábados y festivos:

No se oferta la ampliación del horario a sábados y festivos.

Se oferta la apertura del centro para realización de las pruebas concretas, en sábados y festivos (marcar una o varias opciones):

Compromiso de apertura para realizar pruebas en sábados.

Horario de atención a pacientes Cesma en sábados: _____

Compromiso de apertura para realizar pruebas en días festivos.

Horario de atención a pacientes Cesma en festivos: _____



Reducción de los plazos máximos para la realización de pruebas:

No se oferta la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Se oferta la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (marcar sólo una opción):

Realización de pruebas en 48 horas como máximo desde la solicitud

Realización de pruebas en 24 horas como máximo desde la solicitud

Plazo de emisión de los informes por el especialista:

No se oferta la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Se oferta la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (marcar sólo una opción):

Disponer de los informes del especialista, así como los resultados de las pruebas realizadas en 36 horas como máximo desde la realización de la prueba.

Disponer de los informes del especialista, así como los resultados de las pruebas realizadas en 24 horas como máximo desde la realización de la prueba

En _____ a ____ de _____ de 20__